

2021 - 2024

**ACTA NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES.**

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL  
VEINTITRÉS. -----

"PRESIDENCIA DEL LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,  
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia  
Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 07:30 siete horas, con treinta  
minutos, del día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés,  
previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de  
Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes  
77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando  
cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley  
Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE  
MUNICIPAL**, LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL  
AYUNTAMIENTO**, LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL  
CALDERÓN; **REGIDORES**: LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ, LIC. MARIA EUSTOLIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ  
ADOLFO CAMPOS MATA, LIC. DANIEL REVELES IBARRA, C. HERMELINDA  
TORRES SOTELO, C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CRUCES, LIC.  
IRVING GERARDO ORNELAS RODRÍGUEZ, LIC. ANGÉLICA ORTIZ  
CASTRO, TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES RODRÍGUEZ, LIC.  
MARTHA EUGENIA MARTÍNEZ OCAMPO, y el suscrito Secretario del  
Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, Lic. José David García  
Vázquez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el  
siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - MAYO 2023.
4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO 2023.

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Hts



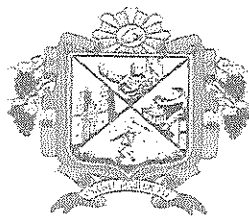
- h
5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, RESPECTO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2023, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA CIRCULAR NO. 276 REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, Lic. José David García Vázquez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón; Regidores: Lic. José Francisco González Rodríguez, Lic. María Eustolia Sánchez Márquez, Lic. José Adolfo Campos Mata, Lic. Daniel Reveles Ibarra, Hermelinda Torres Sotelo, Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez, Lic. Angélica Ortiz Castro, TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez; Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2021 - 2024, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto. -----

HTS



2021 - 2024

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita sea incluido en asuntos generales 2 dos puntos relativos a:

1. Oficio No. 7911 remitido por el Congreso del Estado, referente al informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativo a la auditoría practicada a la Infraestructura Municipal 2021, respecto de las operaciones realizadas por la administración pública Municipal, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021
2. Oficio 7938, correspondiente al informe de resultados, dictamen, y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en la Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato; correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces, solicita sea incluido en asuntos generales un punto relativo a:

3. Tema de movilidad en las instalaciones de Presidencia e inclusión.

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo, solicita sean incluidos en asuntos generales 3 tres puntos relativos a:

4. Camiones de Basura.
5. Luminarias
6. Transporte público, referente a las Tarifas de los estudiantes.

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

7. Servicios Municipales, referente a la jaurías de perros que existen en el Municipio.

HHS



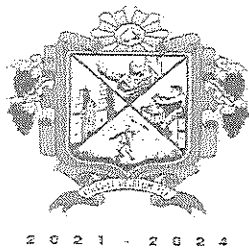
2021 - 2024

H  
En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

8. Propuesta

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, y la aclaración al punto No. 5, por el Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez, quedando de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
  2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
  3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - MAYO 2023.
  4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO - MARZO 2023.
  5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y LA DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS, RESPECTO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2023, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
  6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA CIRCULAR NO. 276 REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
  7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.
  8. ASUNTOS GENERALES.
  9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- HTS



Considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. -----

**3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - MAYO 2023.**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, de la Contraloría Municipal, el informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Abril – Mayo 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, manifiesta, en su momento se les hará llegar la información a sus correos. -----

**4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO – MARZO 2023.**

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: en este momento me permito entregar Señor Presidente, de parte de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, el Informe Trimestral de Actividades, que hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, correspondiente al periodo Enero – Marzo 2023, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, manifiesta, de igual forma se los hago llegar, para que tengamos conocimiento y agendaremos reunión. -----

**5. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO Y LA DE OBRA Y SERVICIOS PUBLICOS, RESPECTO DE LA**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*Hts*



2023 - 2024

**PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2023, PARA EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

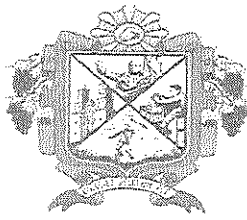
En uso de la voz la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, procede a dar lectura al dictamen señalado:-

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único:** Se considera factible se apruebe la Primera Modificación del Programa de Inversión 2023 para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- Solicitando la Regidora Lic. Angélica Ortiz Castro, sea anexado el dictamen al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2, 61, 62, 72, 76 fracciones IV inciso a) y VI, 79 fracciones II y IX, 81, 83 fracción VII, 83-8 fracción VI, 111, 114, 128 fracciones I y IV, 166 y 235 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 22, 23, 26 bis, y 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 7, 13 de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 15 y 22 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Guanajuato; 1, 8 y 22 del Reglamento para el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, 14 fracción XX, 20, 21 fracciones III y VI, 23, 51, 60 y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.-

HTS



2021 - 2024

**6. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN, REFERENTE A LA CIRCULAR NO. 276 REMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Reglamentación, procede a dar lectura al dictamen señalado, y comentarles que, dentro de los trabajos de la Comisión de Reglamentación, se recibió una circular, la número 276, de parte de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, y como se trata de una Minuta Proyecto de Decreto, para reformar algunas disposiciones de la Constitución Política del Estado, es importante que se pronuncie este ayuntamiento respecto de la minuta, por ser necesario para efecto de que pueda emitir su legalidad de reforma a la Constitución, nosotros como comisión, analizamos el contenido, respecto de una armonización de la Constitución del Estado, con la Constitución Federal, para efecto de que sean concordantes en el tema de la guardia nacional, ustedes ya saben, que la guardia nacional, tiene operando algunos años, sin embargo, las disposiciones que en su momento se ajustaron en la Constitución Federal para implementar esa forma de esa seguridad civil en el país, y que sustituyó a la Policía Federal, entonces no se había adecuado nuestra Constitución Política Estatal a esas disposiciones, es por ello esta modificación a nuestra Constitución del Estado, se traduce en una armonización con las disposiciones federales, y no le encontramos ningún inconveniente, por eso es que la comisión propone que se acuerde que estamos conformes con la minuta.-----

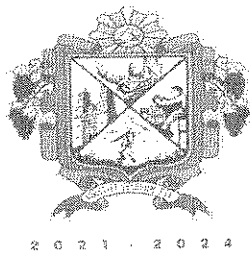
Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente:-----

**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO:** Primero.- El Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; aprueba por **UNANIMIDAD** de votos la Minuta Proyecto de Decreto que se hizo llegar a través de la Circular número 276, aprobada por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman los artículos 6 párrafo tercero, 23 fracción I, 24 fracción II, 103 y 105 y se derogan los artículos 77, fracción XIV y 104

~~El~~

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several initials and marks below.

HTS



2021 - 2024

párrafo tercero, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, referente a la implementación de la Guardia Nacional.

Segundo.- Désele vista al Congreso del Estado de Guanajuato, con relación a lo acordado, para su conocimiento y formar parte del constituyente permanente.

Se solicita por parte del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

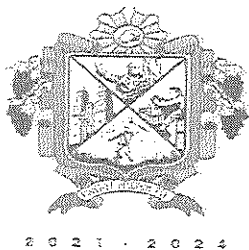
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 último párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 61, 62, 63, 72, 76, fracción I inciso a) y VI, 79 fracciones II, IV y IX, 81, 83 fracciones I, 83-2 fracciones I y V, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 14, fracción XX, 21 fracción VI, 23, 51, 60, 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

**7. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A OTORGAR CONFORMIDAD A LA EMPRESA DE SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, procede a dar lectura al dictamen señalado y comentar que en la comisión de Seguridad Pública y Tránsito, se analizó la solicitud presentada por esta empresa SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V; es renovación de su conformidad, porque ellos como ustedes saben operan en todo el Estado de manera permanente, en junio del año pasado se les otorgo la conformidad, en esta ocasión nuevamente en su solicitud se cumplen con todos los requisitos, anexan la documentación pertinente y por tanto al tenor de las disposiciones de nuestro reglamento vigente, no existe inconveniente para que se le otorgue la conformidad municipal. - - - - -

Hts.





Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

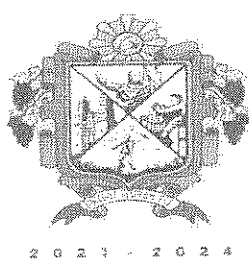
**ACUERDO:** Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único.** Se aprueba otorgar a la empresa de seguridad privada SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S. A. DE C.V., la conformidad por parte del Ayuntamiento Municipal, para que preste sus servicios en la modalidad de: Seguridad y protección en el traslado de bienes o valores, en el territorio del Municipio, por cumplir con lo requisitos y la entrega de la documentación prevista en el Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; conformidad que le será entregada previo el pago de los derechos correspondientes que se hagan ante la Tesorería Municipal.

Se solicita por parte del Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.- - -

Lo anterior de conformidad con los artículos 61, 62, 63, 71, 72, 76 fracción VI, 80, 81, 83 fracción III, 83-4, fracciones I y VIII, 128, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 13 fracción VI y 16 fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 10 fracción I y II, 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, 50, 51 y 52 del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 14, fracción XX, 21, 23, 48, 60, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- - - - -

## 8. ASUNTOS GENERALES.

**Asunto general 1.** Oficio No. 7911 remitido por el Congreso del Estado, referente al informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, relativo a la auditoría practicada a la



2023 - 2024

Infraestructura Municipal 2021, respecto de las operaciones realizadas por la administración pública Municipal, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio No. 7911, de fecha 22 de junio de 2023, suscrito por los Diputados Bricio Balderas Álvarez, Primer Secretario y Miguel Ángel Salim Alle, Segundo Secretario; señalando que el acuerdo que se tomó, es que se ordena dar vista del informe de los resultados a la Auditoria Superior del Estado, a fin de que inicien las acciones de responsabilidad conducentes por la existencia de presuntas fallas administrativas, en términos de lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, dará seguimiento a las observaciones no solventadas contenidas en el informe de resultados. Del proceso de fiscalización no se desprendieron recomendaciones. - Guanajuato, Gto., 22 de junio de 2023; haciendo entrega al Presidente Municipal, quien a su vez lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

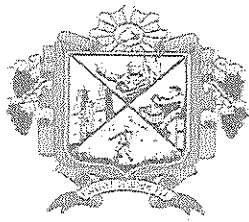
En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, manifiesta, en su momento se les hará llegar la información a sus correos. - - - - -

**Asunto general 2.** Oficio 7938, correspondiente al informe de resultados, dictamen, y acuerdo aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en la Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, relativos a la revisión de la Cuenta Pública Municipal del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional Guanajuato; correspondiente al ejercicio fiscal del año 2021.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio No. 7938, de fecha 22 de junio de 2023, suscrito por los Diputados Bricio Balderas Álvarez, Primer Secretario y Miguel Ángel Salim Alle, Segundo Secretario; señalando que el acuerdo que se tomó, es que se ordena dar vista del informe de los resultados a la Auditoria Superior del Estado, a fin de que inicie las acciones de responsabilidad conducentes por la existencia de presuntas faltas administrativas, en términos de lo

b  
e  
X  
A  
M  
= 7a  
e  
9  
Hts

S



2021 - 2024

previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, dará seguimiento a las observaciones no solventadas y a la recomendación no atendida contenidas en el informe de resultados. - Se ordena dar vista del informe de resultados al Ayuntamiento del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a efecto de que se atienda la recomendación contenida en dicho informe, en el plazo que establece el artículo 66 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, informando a la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato, de las acciones realizadas para ello, con objeto de que esta última realice el seguimiento correspondiente, haciendo entrega al Presidente Municipal, quien a su vez lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y revisión y análisis. - - - - -

En uso de la voz la Lic. Alma Angelina Cleopatra Madrigal Calderón, manifiesta, en su momento se les hará llegar la información a sus correos.- - - - -

**Asunto general 3.** Tema de movilidad en las instalaciones de Presidencia e inclusión.

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: hace algunos meses habíamos abordado el tema de la necesidad de instalar un elevador aquí en el edificio de Presidencia, hoy retomamos y platicamos con algunos de los compañeros en lo corto y si pretendemos que se le dé prioridad a ese tema, pues es un mal que aqueja a varios ciudadanos subir a atender algunos asuntos a Presidencia, ayer me encontré una compañera empleada de aquí del Municipio, recién operada, bajando con un bastón de espalda, entonces creo que es momento de darle prioridad a ese tema, por aquí traigo el contacto de unos muy sencillos que hay por ejemplo aquí en el CECyTE, ojala y pudiéramos pasarle el número al Tesorero o hacer nosotros una indagación para ver en cuanto nos saldría, yo pienso que no más de un millón y medio sin problema, eso es lo que yo pienso.- - - - -



#  
E  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

Hts



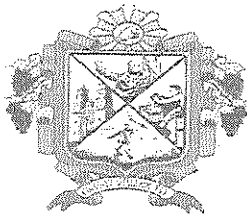
2021 - 2024

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si me permite Regidor, fíjate que ya estoy haciendo estudios de mercado de cómo andan algunos elevadores y encontré unos muy buenos en Querétaro, y no caros, nada más que estoy viendo si la funcionalidad es correcta, para que no al rato nos salga más caro el caldo que las albóndigas, decía mi papá que lo barato sale caro, creo que operan bien, funcionan bien, tienen opción con puertas automáticas también, los sencillitos son con puerta manual, pero estos no están muy caros, por ejemplo me cotizaron, pregunte así de manera rápida en opción WhatsApp, para dos personas en \$200,000.00, el sistema no es muy caro, pero hay que ver también como funciona, si hay opción de poder ir a ver dónde los tienen en Querétaro, ver cómo operan y preguntar, porque si compramos uno de edificio, nos va a salir en un millón y tantos, y la realidad es que, si la operatividad del elevador no es tan amplia, más bien si hay que usarlo únicamente para temas de discapacidad, por ejemplo ayer o antier tuvimos que bajar a la gente de una dependencia para que atendiera a una persona aquí abajo que estaba midiéndole si subía o no, ya adulto mayor con bastón, entonces si es un tema que si se ocupa, y a partir de ese momento, si me dedique a verlo, es una prioridad efectivamente, denme oportunidad de tener las opciones y yo se las presento para que ustedes decidan por cual nos vamos.- - - - -

**Asunto general 4.** Tema sobre los nuevos Camiones de basura. - - - - -

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: nada más tenía una duda, ya llegaron los nuevos camiones de basura y quería saber si va a haber nuevas rutas, si va a haber nuevos horarios, que uso se les va a dar, si se van a discontinuar los que ya hay, o si la idea es que se puedan hacer más rutas o más horarios.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta: hay un tema, complicado con el sistema de recolección, finalmente las costumbres, de repente complican la operatividad al interior, estoy por tener un acercamiento con todo el personal de recolección, para hacerles un planteamiento de una estrategia distinta de recolección que nos ayude a ser más eficientes, hay una pequeña resistencia en el tema de los



2 0 2 1 . 2 0 2 4

cambios de horarios para el tema de la recolección, que finalmente si no hacemos ese cambio de horario no nos va a funcionar, así se compren otros 10 camiones, en este momento se adquirieron 7 unidades, entre unidades de alto tonelaje, de medio tonelaje, son otras que están aquí en el sótano, no sé si ya las vieron y unas compactas para ver la recolección en base a un planteamiento de logística, que finalmente se ocupa un planteamiento de logística, no solamente un planteamiento de recolección, ahí hay que meterle logística para poder tener una buena estrategia de recolección, los camiones que están, hay dos camiones que si definitivamente ya no funcionan, pero el resto de las unidades están en operatividad completa, entonces esos dos camiones repararlos cuesta un dineral, y es estarles metiendo lana cada 15 días, creo que esos los vamos a dejar como parte de un staff de mantenimiento para otros camiones que están en operativo y que son similares, estos nos van a ayudar a ampliar las rutas de recolección, quede de verme con Miguel el día de hoy por la tarde o mañana, para que el me haga un anteproyecto de la planeación de recolección, y luego yo hacerles otro planteamiento en base a lo que yo visualizo, si hay algo que me gusta, es la logística de reparto, es importante también lo decía el martes en la radio el comunicar a la ciudadanía la nueva estrategia de recolección, hacerlo de manera directa en las colonias, en las calles del centro, en las avenidas principales, hoy tenemos el problema de que las comunidades y la colonias están llevando la basura a las avenidas y la dejan ahí, entendemos también que es un tema de capacidad de recolección, pero si no tenemos un orden de decir: en esta colonia pasa martes y jueves, hay que buscar la manera de como lo hacen en otros países, no pasa todos los días a recoger la basura de tu casa, sino que pasa ciertos días, si queremos estar tirando y sacando basura diario, nunca se va acabar, en base al crecimiento de las comunidades y el consumismo que se tiene hoy, no nos vamos a dar abasto, entonces en cuanto este ya planteada la estrategia de recolección, yo se las presento igualmente para que ustedes la revisen, la vean y en base a eso podamos sumar y abonar a este tema de recolección, con esto que vamos a aumentar en temas de unidades, se va a sentir de manera significativa la disminución en el tema de basura en las calles y en las avenidas; que nos complicó, nos complicó en que se piensa en administrar el municipio, no me gusta regresar nunca al pasado, pero no se piensa en que para poder operar un municipio, se necesita renovar flotillas de recolección, renovar flotillas

f

e

h

h

h

h

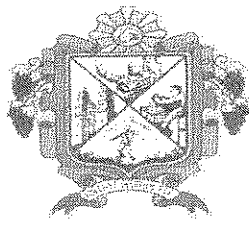
h

h

h

h

HTS



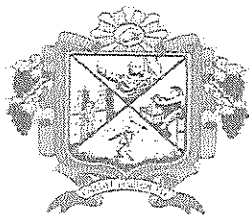
2 0 2 1 - 2 0 2 4

de operación de las direcciones, entonces eso complica mucho la operatividad, ustedes vieron las unidades, complica mucho el costo de las mismas, lo mismo pasa con la maquinaria del área de maquinaria, no se renueva la maquinaria se dejan ahí, pensamos que va a durar para toda la vida pero como son fierros, no se acaban, pero después sale carísimo, hoy ya lo tenemos ya está ahí, ahora hay que hacer uso adecuado del mismo y con una buena estrategia que nos permita ser más eficientes.-----

El Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: en este tema si quisiera volver a poner sobre la mesa el tema o la idea de poner una bocinita en cada vehículo, anunciado como lo hacía Mateo, para quienes estén en casa, sabemos que es más complejo, por el tema que ya las amas de casa o las mujeres también trabajan en mayor medida, pero si hacer como antes lo hacía Mateo, anunciando que venía el camión de la basura, eso también nos ayudara a disminuir un poco los temas que a todos nos han platicado los vecinos, que pasan perros y ven las bolsas y las dañan, entonces lo vuelvo a poner sobre la mesa, no creo que sea una inversión muy grande que tengamos que hacer.-----

En respuesta el Presidente Municipal manifiesta: les voy a decir cuál es el tema, y se los digo abiertamente, es una cadena, con el tema de la recolección y los pepenadores, es toda una logística que hay allí afuera, que no es de nosotros, entonces esa logística que tienen afuera, es la que hace que se retarde la recolección, porque al final es una logística, para que pueda haber el pepene, es un tema que lo platicaremos cuando les haga la presentación, pero estoy de acuerdo, pensaba a lo mejor no la campanita, pero si un sonido específico que traiga cada camión, para que se vaya escuchando conforme va agarrando la calle, yo me acuerdo que así era, cuando vivíamos nosotros en la Morelos, oías la campana a lo lejos, te decía tu mama, ahí viene la basura, sácala, ahora quiero ver que le digas a uno de tus chavos.-----

El Regidor Lic. José Adolfo Campos Mata manifiesta: comparto la misma idea de eficientar el tema de la recolección, porque más allá de que sea la basura doméstica, que es lo que a lo mejor también genera la mayor parte del volumen, hay que analizar cuál es la basura, el residuo que



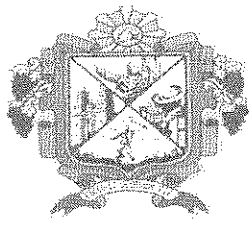
2021 - 2024

arrojan las empresas o algunos negocios, y sobre todo también porque hay temas de salud pública, en el sentido de que a veces hay carnicerías, o tiendas de venta de frutas, legumbres y también ya son otro tipo de cosas en descomposición, y que también en ley de ingresos debemos de reforzar el tema del servicio, la prioridad es la basura doméstica, la de los negocios o la de los mercados, es un servicio adicional, complementario, en el cual si reforzamos lo que dicta la ley de ingresos para el tema de recaudación, nos ayudaría a ir mejorando cada vez más el tema del servicio, esa parte de logística a veces si es difícil de identificar, esta es de las casas o esta es de carnicería, verdulería o de algún otro tipo de empresas, sabemos que si hay algunos reportes, por ejemplo los supermercados grandes, si aportan lo que les corresponde, pero podemos mejorar más.

Por otro lado también la cultura de nosotros como ciudadanos, como bien lo decías Fortino en el sentido de también ya en los domicilios pues papá y mamá trabajan, es complicado cumplir con los horarios, pongo un ejemplo muy sencillo, yo soy vecino del fraccionamiento "La Libertad", es una colonia de las más pequeñas del Municipio, donde la mayoría son profesionistas, maestros, trabajan, pasa el horario entre once de la mañana y una de la tarde, sabemos que también hay algunas personas que viven ahí, pero la conciencia y la cultura cívica o ciudadana, sabemos que hay horario deberíamos programarnos, pero desde las siete de la mañana cuando se van a trabajar sacan la basura o en la noche, porque salen muy temprano la van dejando, entonces eso ocasiona que los perros o el mismo viento, vaya generando contaminación visual, del aire y muchas otras cosas, entonces algo que en su momento yo le insistía al anterior Director de Recolección, porque es mi vecino y ni así a veces ponía atención en el tema, pero también es reforzar la cuestión técnica, con alguna campaña, de conciencia ciudadana o de participación que vaya de la mano, por mi parte son esos dos temas, también el tema de las empresas o negocios y la conciencia entre nosotros como ciudadanos.-----

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: ya que estamos tocando el tema, sería importante hacer una campaña de conciencia en cuanto a la separación de la basura, si tuviéramos esa cultura de lo que es la composta, evitaríamos el problema de que los perros anden buscando, lo que buscan es la materia

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble and the initials "HTS" at the bottom.



2021 - 2024

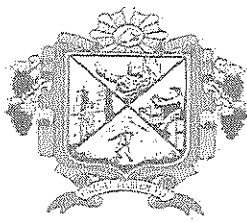
orgánica, los desperdicios de comida, si tuviéramos la costumbre de separar lo orgánico de lo inorgánico, si tuvieran en las casas composta, sería un problema menor y también para los pepenadores sería más fácil, es muy difícil cambiar esta cultura, pero podríamos empezar con algunos spots sobre separación, a lo mejor todavía el tema de la composta cuesta un poquito más de trabajo, no porque sea difícil, sino porque no estamos acostumbrados, se podría iniciar por la separación, y después algunos cursos, de composta.-----

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: estamos analizando como presentar un proyecto, no es tema enfocado a lo que es los camiones de basura, pero es un tema enfocado a los desperdicios o los desechos de cerámicas, que probablemente nos pudieran ser útiles, recibirlos en algún espacio, el centro de disposición final o basurero municipal, y estamos madurando una propuesta para presentarla aquí al Ayuntamiento.-----

El Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: yo me sumo a la propuesta que plantea la Regidora Marthita, creo que es importante que nosotros como autoridad, y que estamos conscientes de la problemática, podamos difundir entre la población, por medio de spots, volantes, redes sociales, porque la verdad no solo en materia de separación de las categorías de la basura, de los tipos de residuos, sino también platicando con las personas de CEDESA y la Asociación en contra de la Minería, traen buenos planteamientos, enfocados al cuidado del medio ambiente, y mucho de ello es el inculcar que no se usen tantas botellas, desechables y demás, entonces desde ahí podemos empezar, construir con el ejemplo, pero si es importante, yo me sumo a la propuesta, ojala que la pudieran trabajar en la Comisión de Protección al Ambiente, si es importante que podamos abonar a cuidar el medio ambiente que es nuestro entorno, nuestro hogar y cada vez vemos que está muy deteriorado, con este verano que dicen que es el más frío del resto de los que vamos a tener, estamos viendo la importancia y la necesidad de cuidar nuestro ambiente, la naturaleza, la flora, la fauna, el suelo, porque si no poco a poco vamos a acabar nuestro hogar, nuestra tierra.-

H+S





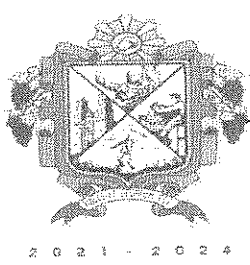
2 0 2 1 - 2 0 2 4

**Asunto General 5. Luminarias**

En uso de la voz la Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: como no hemos visto mucho el avance en cuanto a las luminarias, a pesar de que ya llevamos varios meses, y todavía hay personas que se quejan, ayer lo vimos en San Pablo, no sirven algunas de las luminarias en diferentes lugares, no se ha visto eso que anunciamos de que se iba a ver un gran cambio, vemos que no iluminan demasiado, no se notó el cambio tampoco en el centro de la ciudad, obviamente donde si estaba de plano oscuro si se notó, pero donde ya había lámparas de vapor de sodio, estas que instalaron iluminan un poquito menos, entonces pedirle a Servicios Municipales que supervisen esa parte de los lúmenes que habíamos acordado, de las zonas principalmente todavía nos siguen diciendo de la Morera y algunos otros lugares donde está muy oscuro, más bien que Servicios Municipales nos informe como va esa supervisión que se acordó, ellos iban a estar trabajando en esto y no se ha informado sobre las oficinas para reportes ciudadanos, nos habían dicho que iba a haber una oficina en el Municipio donde pudiera la Ciudadanía hacer reportes y, de la aplicación que nos había comentado la empresa.-----

El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: me enviaron un informe regidora, van 5,217 luminarias, me lo mandan precisamente de la aplicación, como es y donde es, donde está el número de luminarias colocadas, son ejemplos de algunas, tanto de colonias, como de cabecera, esta es una comunidad, "Refugio de Trancas", "El Mirador", "La Ex Estación", entonces son las que van marcando el sistema, nada más sería cuestión de que vinieran de la empresa y les hicieran una presentación de donde se han realizado cambios, y comentarles que vamos en 5,000 y fracción, porque hay lugares donde han pedido más y la gente por ejemplo, ha dicho nosotros ponemos el cable, pero pónganme otras 20 luminarias, la verdad es que nos las han pedido y poniendo de su parte en algo que le corresponde al Municipio, finalmente son ampliaciones de alumbrado público, que le tocaría al Municipio, pero es tanta la necesidad y están viendo que hoy se está atendiendo que la misma gente está colaborando, eran 7000 luminarias y van 5,000 y fracción, entonces si es importante que a lo mejor se mande llamar a la empresa para que haga una exposición de

H  
E  
L  
A  
J  
E  
A  
A  
H



2021 - 2024

8  
E  
cómo va, también que haga una exposición como nos la hicieron a nosotros del porque la percepción del cambio de iluminación, y que podamos tener con mayor claridad el tema, creo que se van a despejar también muchas dudas y, ustedes puede ir viendo cómo van los avances en lo general, en lo particular tengo una cantidad grandísima de mensajes de las comunidades donde ya se han atendido, donde la gente está satisfecha, contenta, son comunidades que jamás se habían atendido, que no tenían luminarias desde hace más de 10 - 12 años, y hoy finalmente tienen ya sus luminarias completas, la gente está satisfecha, el impacto en cabecera en algunas zonas es diferente, en unas zonas es positivo, en otras no, hay quien no le gusta la luz blanca, a mí en lo particular no me gusta la luz blanca, me niego a la luz blanca por completo, yo soy más de la luz cálida, de la luz amarilla. - - - - -

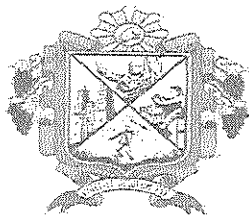
La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: yo no me refiero tanto al color, sino que no tiene mucho campo lumínico, ni siquiera llega a la banqueta de enfrente- - - - -

~~En respuesta el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: si es como en la Avenida Sur por ejemplo, no tenemos la continuidad de los postes que era un tema que ya habíamos platicado. -~~

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: si, pero si iluminaban más las anteriores, es porque no tienen buen campo lumínico las que pusieron.- - - - -

E  
O  
El Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: esto lo pueden platicar con la empresa, sin ningún problema para que lo revisen.- - - - -

H  
H+>  
El Regidor Lic. Irving Gerardo Ornelas Rodríguez manifiesta: me decía la gente de San Pablo, ahí todavía no se hace el cambio, tenían iluminación solar, ya está deficiente, le hicieron el reporte al Presidente, y también ya se tomó cartas en el asunto desde la comisión que presido y servicios públicos municipales, hemos estado dando puntual seguimiento a todos los temas, yo me he estado sentando con representantes de la empresa, con el tesorero, con el director de servicios y hemos estado atendiendo



2021 - 2024

puntualmente el tema, también el tema de los reportes ciudadanos a disminuido muchísimo, ya no es la misma cantidad que había, al contrario ahora la gente está contenta, lo hemos comprobado también con los Delgados de muchas comunidades, incluso hay cambios positivos también aquí en el Municipio en cabecera, toda la Rivera del Río, no sé si han pasado en tramo Tabasco - Quintana Roo, esta totalmente iluminado, incluso yo lo he caminado en la noche, me han felicitado las personas porque dicen, aquí era una zona totalmente oscura, alumnos de la Universidad de León, también me externaron las felicitaciones, se las hice llegar al Presidente, porque también tenía luz amarilla e iluminaba muy poco, ahora se ve el cambio con la luz blanca, se ve totalmente diferente, varios alumnos incluso externaron que ya habían hecho solicitud, para que se les cambiara o se les adhiriera más lampareras porque no había tanta iluminación en esa zona, entonces ya se hizo el cambio de luminarias, ahora están contentos, dicen que iluminan bien, el problema de los lúmenes es variable, ya se está preparando un informe con la empresa, como bien lo dijo el Presidente, eso lo va a venir a explicar y a exponer, ya se han hecho tomas satelitales, con drones desde donde se ve el cambio por calle, zona, comunidad, por colonia de luminarias, es decir, como estaba antes y como ha intervenido la empresa, y si se ve efectivamente un radio en lúmenes de luminosidad más amplio; lo que está pasando entre calles del centro, es que por anteriores años, por administraciones anteriores no había una continuidad de postes, un poste tiene que está a cierto metraje para que tenga la luminosidad que tiene que dar, entonces ahorita lo que está pasando es que hay un poste en unas esquina, ya se cambió la luminaria y hay otro poste hasta la otra esquina, entonces el rayo de lumen, efectivamente no alcanza a abarcar de esquina a esquina, es un tema que ya se va a venir a exponer, está detectado también por la dirección de servicios municipales, ellos han estado trabajando el tema por las tardes, han estado acompañando como supervisión de inspección a la empresa y han estado trabajando el personal de la dirección, a altas horas de la noche, viendo y supervisando que se esté dando el trabajo que se planteó en su momento, nada más estamos esperando la fecha de la empresa, ya también se tiene la oficina, la ubicación ya se está empezando a adecuar y a equipar la oficina, y la van a venir a exponer para que sea del conocimiento de todos, si hay algún tema en lo particular ya será con ellos directamente, se va a dar a conocer el

h

e

f

g

h

i

j

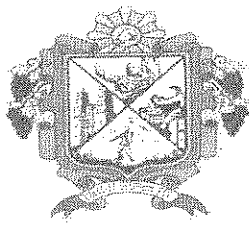
k

l

m

n

h+s



2021 - 2024

domicilio para que todos tengamos el conocimiento, volvemos al tema que también esté al alcance de todos nosotros.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: creo que, si sería importante, veo que tienes una radiografía intensa del tema, también yo tengo imágenes de lo que me han mandado, pero si es importante que lo compartan, hay que revisarlo, acuérdense que le estamos pegando al tema del calentamiento global, y estas cosas con la reducción del consumo y de lúmenes, además jamás va a iluminar igual una lámpara leed, que una de vapor de sodio; por ejemplo en las canchas que hoy nos están pidiendo los reflectores que mandábamos antes, que no sé de cuántos miles de watts son, se están reduciendo a reflectores creo que son de 200 a 300 watts, finalmente aunque los lúmenes son muchos, no le alcanza a pegar al reflector que se ponía antes, si cuesta trabajo el adaptarnos también visualmente a este cambio de luminosidad, teníamos anteriormente alumbrado, hoy es cambiar a una luminaria, creo que lo mejor es que vengan y hagan la exposición, presenten imágenes, los avances, como está funcionando la aplicación, como se lleva el control, como está trabajando también servicios municipales, les digo lo de Martin, se escucha a broma, pero la realidad es que en la noche, todos los días me manda reporte en las zonas donde avanzaron, que lámparas no prendieron, también tenemos muchos problemas con el cable, que es cable que ya esta viejo, que ya está lleno de sarro, y que luego tienen que regresar a darle limpieza a esos cables, para nuevamente tener la conducción correcta, o asea si es un tema en el que se le está aplicando dedicación y trabajo para que las cosas queden como deben de ser.-----

El Regidor Lic. Irving Gerardo Órnelas Rodríguez manifiesta: les agradecería mucho a los compañeros que si tienen alguna queja en lo particular también les agradecería lo hagan saber para citar a reunión de comisión, sabemos que hay un término por parte de la empresa que se nos dio a conocer que son 6 meses, entonces por eso no se había dado una exposición como tal, puesto que nos estamos esperando a los términos que se establecieron para efectos de no entorpecer los procesos se quedó con la empresa, pero si hay ahorita la inquietud podemos generar una mesa, una charla de exposición con la empresa, para que podamos llevar a cabo un avance en cuanto informe de cómo

b  
g

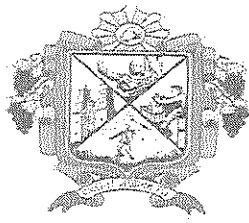
~~scribble~~

A  
C

scribble

scribble

HTS



2021 - 2024

van trabajando, no se había realizado, vuelvo a repetir porque tenemos un término que son 6 meses, que si en esos meses no se cubre o no se cumple, o no se alcanza a llegar a la meta que se dé a conocer, entonces se tomarían las cuestiones ya en otra índole, por eso no se había llevado una mesa hasta no estar ya con los términos completos, pero si hacemos la reunión de exposición de informe como un avance, de cómo van y como están y que es lo que les falta, también para poder abonar en los temas, a la brevedad la voy a agendar para que tengan en cuenta todos los compañeros.-----

H  
E  
/

La Regidora Lic. María Eustolia Sánchez Márquez manifiesta: nada más sumándome a este asunto general, si me gustaría igual, ya que todos estamos en el mismo acuerdo de poder agendar una reunión la próxima semana, y ya poderlo platicar ahí en mesa, junto con la empresa.-----

V  
/

**Asunto General 6.** Transporte público, referente a las tarifas de los estudiantes.

La Regidora Lic. Martha Eugenia Martínez Ocampo manifiesta: en cuanto a este tema, seguimos teniendo algunas quejas de la ciudadanía, de que algunos, ya no todos, algunos camiones no están todavía respetando la tarifa y de hecho pues nos comentan los estudiantes que la mayoría les cobran \$5.00, pero no les regresan el cambio de \$0.50c de los cinco pesos, pero hay algunos que les están cobrando los \$6.00, entonces nada más, solicitar una vez más que se les informe a todos los permisionarios que deben de traer pegadito su anuncio de que la tarifa a estudiantes es de \$4.50.-----

A  
/

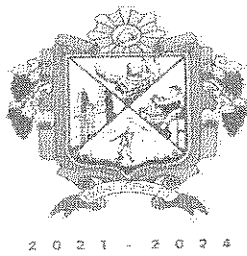


El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: claro que si Regidora cuente con ello, y también le voy a pedir un favor Regidora, cuando le digan lo de la queja, nos ayudaría muchísimo que nos informe que número de camión si es posible y la ruta.-----

/

La Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez manifiesta: en el mismo sentido que al Regidora Marthita, se ha acercado a mí varias personas de la Colonia Lindavista, con ese tema de que no les están respetando, y que aparte de que no les respetan intimidan a los adultos

H+S

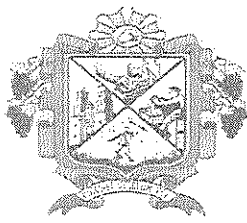


mayores y a los estudiantes y les dicen dámelo; los niños dicen no mamá dame los \$6.00 porque si no el señor del camión se enoja, entonces para que tengamos cuidado con eso y hacer las denuncias respectivas en cuanto a los camiones.-----

**Asunto general 7.** Servicios Municipales, referente a las Jaurías de perros que existen en el Municipio.

En uso de la voz la Regidora TSU. Bibiana Concepción Morales Rodríguez, manifiesta: por mi parte debido a las denuncias ciudadanas que ha habido en diferentes colonias y comunidades, quiero exhortar a Servicios Municipales, a hacer un plan de trabajo en conjunto con la Asociación Protectora de Animales, ya que en últimas fechas las jaurías de perros ya representan una amenaza para la salud pública, mediante la difusión de rabia y otras enfermedades, además de que se comportan de manera agresiva hacia las personas y tenemos que tener en cuenta que ahorita como está el calor son propensos los perritos a que puedan tener rabia, y se puedan estar contagiando entre ellos, entonces la idea es que por ejemplo, hay personas que están en desacuerdo en que vaya el antirrábico por esas jaurías de perros, pero las otras personas que ya han sido dañadas, porque ya han sido mordidas por esos perros, están de acuerdo en que se los lleve, deberíamos de reflexionar y que la ciudadanía apoye, si no quieren que los perros sean maltratados, o que se los lleven al antirrábico, que apoyen y que adopten a un perrito; definitiva o temporalmente que apoyen a los refugios, la otra vez preguntábamos nosotros, hay una jauría de perros allá por Megaparque, y por llevarse un refugio a 13 perros grandes, nos cobraba que diéramos un bulto de alimento de 20 kilos, cada 8 días, entonces es imposible para uno o dos ciudadanos estar dando ese bulto cada 8 días, porque muchos no tienen la posibilidad, otra cosa es que si no quieren que los perros sean llevados al antirrábico, también apoyen y esterilicen un animal, que nos comprometamos como ciudadanos, porque no nada más es sacar las croquetas, el agua y darles de comer y fomentar que esté creciendo la población de perros, las camadas de perros indeseadas; es bueno que esterilicen a los perros, que denuncien el maltrato animal, que los cuiden en la calle y que por favor se hagan responsables, adopten uno o dos, los que quieran, pero que no anden haciendo fechorías los perritos, porque también nosotros necesitamos parques limpios, el Megaparque ya está

H+S

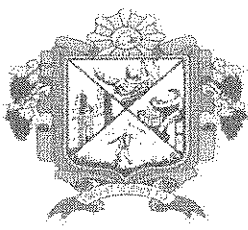


2021 - 2024

llo, los perros iban a comerse los patos, o sea, hay un problema grave de jaurías de perros, y es en todo Dolores, a donde quiera que vas se ven perros peleando, ya nos pasó en La Venta, en San Pablo, o sea es un problema de salud pública, yo creo que debemos de trabajar en ello Presidente; y aprovechando el comercial referente a otro tema, como saben el día 2 de julio, se va a llevar a cabo el aniversario de la Comunidad Roquera Dolorense, quiero decirles que en ninguna otra administración se había dado este apoyo que ahora se está dando a este evento, quiero darle las gracias al Presidente por todo su apoyo, por fomentar esta actividad cultural, muchas gracias porque en la historia es la única Administración que ha dado el apoyo para dicho evento. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: al contrario, a ustedes, por la planeación, la organización, y por estar buscando como apoyar a todos los que ocupan, felicidades; y del tema de los perritos, yo soy un amante de los perros, ustedes los saben, yo tengo más perros en mi casa, así decía una vecina, usted tiene más perros que familia en su casa, dese niño, desde muy pequeño, a mi mamá también le gustan mucho los perros, los animales, y ahorita tengo 8 perros; es un tema triste ver el cómo se le tiene que dar el procedimiento a todos estos perritos que llegan aquí, porque acuérdense que nosotros concentramos de San diego, de San Luis de la Paz, de San Felipe, de Ocampo, entonces hay veces que tenemos hasta 90 perros, y es importante que seamos conscientes también, hay campañas de esterilización muy seguidas, para que llevemos a nuestros animalitos, son gratuitas en lo particular yo siempre lo hago, llevo a mis perritas o a mis perritos, pero hay que buscar la manera; esta una chica que se llama Yazmín, la verdad es que nos ayuda mucho, siempre que llega una situación así compleja de muchos perritos, nos contacta y nos dice aguántame, déjame conseguirle nosotros buscamos la manera de aguantar en base a lo que también el procedimiento nos permite y ver como alimentamos estos perros durante el tiempo que están ahí, buscamos la manera de darle amplitud a este tema, logro acomodar creo que casi 20 perritos que llegaron; hay gente así, ayer me tope a una niña en San Pablo por ejemplo, que me pido apoyo de 10 costales de alimento para alimentar a todos los perritos que se va encontrando en la calle, creo que trabajo desde la administración pasada, y le ayudaron también con este tema, pero luego la tuvieron que meter a la casa hogar, por un

H  
e  
l  
v  
a  
e  
a  
Hts



2021 - 2024

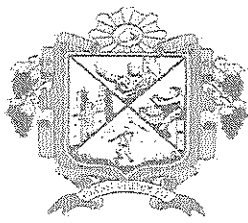
to  
E  
tema familiar y ya no pudo darle continuidad a su proyecto, pero ella anda en las calles poniéndoles alimento a los perritos en las colonias, y trastecitos con agua, entonces hay gente que tiene ese corazón bien noble para estos animalitos, hacer equipo Regidora, para ver cómo le hacemos.-----

### Asunto General 8. Propuesta

En uso de la voz el Regidor Lic. Daniel Reveles Ibarra manifiesta: es relacionado con el tema precisamente de los animales, platicábamos el día de ayer en reunión de comisión, el tema de que tenemos pendiente de análisis, una propuesta de reglamento porque es una sustitución, ya existe un reglamento de protección animal en el Municipio, pero por parte de organizaciones civiles, se nos presentó una propuesta, yo lo he estado revisando para acomodarlo de acuerdo a la reciente ley, ya ni es tan reciente pero si se renovaron muchas disposiciones, y sin embargo yo considero que aún con el nuevo reglamento si es un tema también operativo esto de los perritos, y de la coordinación, entre los diversos sectores y autoridades que tienen que ver; platicando con el Director de Servicios Públicos, el sugiere y yo retomo la sugerencia, que organicemos una reunión entre nosotros como Ayuntamiento, personas de la sociedad civil, sobre todo de estas asociaciones protectoras de animales, así como personal del CAISES, para definir una línea de acción y generar un proyecto; una estrategia adecuada para atender esta problemática, sabemos que si es un tema incluso de salud pública, y que es importante y urgente atenderlo, yo veo en el Reglamento vigente que ya se habla de un centro de control que supera el concepto de centro antirrábico que tenemos actualmente como administración, desde ahí quizás como Municipio, como Ayuntamiento, necesitamos visualizar, proyectar y en su caso, disponer de recursos presupuestales, para generar ese centro de control, que no solamente sea antirrábico, sino que también tenga la capacidad y el personal, para una atención más integral que es lo que ya se prevé en el reglamento que tenemos vigente, no solo porque viene un nuevo reglamento sino porque ya estaba y no se está aplicando en la actualidad, y vemos que es una problemática que aqueja a mucha población, tiene razón Bibí, donde quiera vemos abundancia de perritos, gatos, y se vuelve un descontrol si

Hts



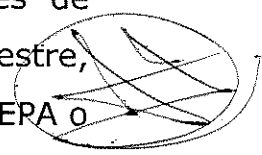


2021 - 2024

están libres por la calle o en los baldíos se reproducen con mucha frecuencia, comenta Martín de Servicios Públicos, que ellos no tienen instalaciones para estar ahí, como con una clínica animal, haciendo esterilizaciones, dándole los cuidados y después aunque hagan ellos la labor de la adopción; inclusive hay perros que llevan sus propios dueños y que son perros de tamaño mayor, porque se les pusieron agresivos, entonces ya es difícil que ese perro sea adoptado, si tienen complicaciones para promover y lograr la adopción de perros pequeños, de edad y de tamaño, perros mayores como que no hay mucha atracción, no los adopta la gente, entonces ojala que se pueda organizar una reunión entre los sectores que sería el Ayuntamiento, la Dirección de Servicios Públicos, el CAISES, ellos apoyan mucho en temas de salud con las esterilizaciones, e invitar a las organizaciones protectoras de animales, por lo menos aquí en el Municipio, para de manera conjunta pues armar una estrategia, como dice el Presidente y atender adecuadamente la problemática, es en el mismo sentido, ojala que aquí a través de ti Licenciado, que tengas el contacto con estos sectores se pudiera agendar una reunión y ahí estaremos participando. - - - - -

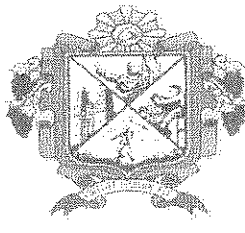
El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: nos daremos a la tarea de hacerlo Regidor y por allí les envió las propuestas de las fechas. - - - - -

En uso de la voz el Regidor Fortino Alejandro Rodríguez Cruces manifiesta: me comentaban de la escuela Primaria Lázaro Cárdenas de Río Laja, entro un cacomixtle, es un mamífero pequeño, parecido como a un mapache, pero más pequeño y no tenemos quien dé solución a estos temas, tratar también en la medida de lo posible, ni es agresivo, ni mucho menos, pero si, ver la forma de tener alguien que tenga idea del manejo de la fauna también silvestre, me da gusto que sea una especie poco conocida pero saber que hay fauna local endémica de la región que muchas veces ni cuenta nos damos, el reglamento que aprobamos o que analizamos, va más enfocado a las mascotas, y a los animales de compañía, pero si trae algunos temas referentes a la fauna silvestre, para darle celeridad también al análisis, y ver la forma de que PROFERA o alguna de las dependencias federales o estatales, pues pudiera capacitar también a gente de servicios públicos municipales, para el caso de que se requiera el manejo por ejemplo de este animalito. - - - - -



f  
e  
h  
j  
k  
l  
m  
n  
o  
p  
q  
r  
s  
t  
u  
v  
w  
x  
y  
z

HHS



2021 - 2024

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 09:36 nueve horas, con treinta y seis minutos, del día de hoy, 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta para la debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 128 fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

LIC. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI.

LA SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALMA ANGELINA CLEOPATRA MADRIGAL CALDERÓN.

REGIDORES:

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ  
RODRÍGUEZ.

LIC. MARÍA EUSTOLIA SÁNCHEZ  
MÁRQUEZ.

LIC. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA.

LIC. DANIEL REVELES IBARRA.

C. HERMELINDA TORRES SOTELO.

C. FORTINO ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
CRUCES.

LIC. IRVING GERARDO ORNELAS  
RODRÍGUEZ.

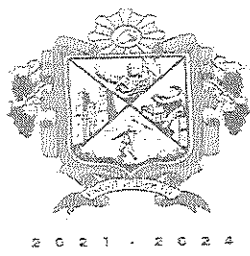
LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO.

h

*(Handwritten scribble)*

*(Handwritten initials)*

HTS



TSU. BIBIANA CONCEPCIÓN MORALES  
RODRIGUEZ.

LIC. MARTHA EUGENIA MARTINEZ  
OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.

